

# MINISTERIO DE TRABAJO

**RESOLUCION de la Delegación General del Instituto Nacional de Previsión en el concurso-oposición libre convocado con fecha 28 de abril de 1967 para cubrir plazas de la especialidad de Pediatría Puericultura de la Seguridad Social.**

En cumplimiento de lo dispuesto en la Orden ministerial de 17 de agosto de 1964 («Boletín Oficial del Estado» de 7 de septiembre) y de las atribuciones conferidas a esta Delegación General, se convocó con fecha 28 de abril de 1967 («Boletín Oficial del Estado» de 10 de junio), concurso-oposición para cubrir en propiedad plazas de Especialistas de Pediatría Puericultura de la Seguridad Social.

Cumplimentado lo que establece la expresada Orden ministerial de 17 de agosto de 1964 y terminados los ejercicios del concurso-oposición, el Presidente del Tribunal ha elevado la correspondiente propuesta a favor de los Médicos que han superado dichos ejercicios, en número no superior al de plazas convocadas.

Consecuentemente, y en virtud de las atribuciones conferidas, esta Delegación General aprueba la propuesta elevada por el Tribunal, cuya relación es la siguiente, según orden de puntuación:

Número	Nombre y apellidos
1	D.ª Milagros Raig Aracil.
2	D.ª Blanca Enriquez Sans.
3	D. Francisco Montes de Oca Lozano.
4	D. Luis Muriel Caballero.
5	D. Rafael Jiménez González.
6	D. Ricardo Suárez-Bianco Caamaño.
7	D.ª Victoria Jiménez Raig.
8	D.ª Margarita Hevia Rodríguez.
9	D. Manuel Plaza Pafalva.
10	D. Francisco Martín Lera.
11	D. Carlos Herrera Ramos.
12	D. José Chicote Pozo.
13	D. Santiago Tote Rodríguez.
14	D. Joaquín Tejero García.
15	D. Vicente Ramón Fos.
16	D. Ricardo García Bouthellier.
17	D.ª María Petra Oyarzábal Irigoyen.
18	D. Bonifacio Esteban Velasco.
19	D. Juan A. Castillo Camacho.
20	D. José Camacho Rodríguez.
21	D. Francisco de Agis Rodrigo García.
22	D.ª Juana María Román Pifiana.
23	D. Faustino Velasco de Prutos.
24	D. Jerónimo Sandiumenge Goch.
25	D. Adrián Ayala Garza.
26	D. Angel Oso Cantero.
27	D. Diego Robles Valarde.
28	D. Jesús Daniel Rodríguez Martín.
29	D. Octavio José Viera Gil.
30	D.ª Carmen Catalá Sampere.
31	D. Antonio Paredes Suárez.
32	D. Miguel Pozas Gramero.
33	D. Fernando Armas Busaco.
34	D. Julio Oteiza Hual.
35	D. José María Montero Blasquez.
36	D. Manuel Zapatero Lacalle.
37	D. Bonifacio Escudero Fernández.
38	D. Antonio Vilas Cebrián.
39	D. Miguel Goizueta Romero.
40	D. Ignacio Goytearena Gereso.
41	D. Manuel Sancho Ruiz.
42	D. Julián Romero Fernández.
43	D. Juan de Dios Aguilera Benites.
44	D. José Briones Sánchez.
45	D. José Corbatón Blasco.
46	D. José Herrera Jerez.
47	D. Juan Antonio González Entrena.
48	D. Elicio García García.
49	D. María Teresa Quevedo Sánchez.
50	D. María Jesús Tamperillas Salvador.
51	D. Alberto Durán Orreaga.
52	D. Braulio Aleixandre Rubio.
53	D. José Antonio Pardo Montes.
54	D.ª Carmen Sánchez Galvo.
55	D. Angel Benito Muñoz.
56	D. José A. Ríos Ocaranzo.
57	D. Adelardo Monte Castrillo.
58	D.ª Pilar Gómez Martínez.
59	D. Emilio Caballero Vidal.
60	D.ª María de la Concepción Soler Regal.
61	D. Martín Martín Bernabejo.
62	D. José A. Yáñez González.

Número

Nombre y apellidos

63	D. Felicitimo Martín Sánchez.
64	D. Celso Rodríguez Fernández.
65	D. Cipriano Salamanca Maesso.
66	D. Arturo Muñoz Villa.
67	D.ª María Jesús López Chalezquer.
68	D. Francisco Plaza Romo.
69	D. Claudio Esteras Villanueva.
70	D. Francisco Alba González.
71	D. José Blas López Bastré.
72	D. Rafael Somolinos Gómez.
73	D. José María Bolaños Custodio.
74	D. Vicente Sevilla del Valle.
75	D. Mariano Menéndez Ruiz.
76	D. Manuel Ramos Garrido.
77	D. Angel Rodríguez Fernández.
78	D. Angel Estrella Huete.
79	D. José A. Ballarín Puertas.
80	D. Miguel A. Salinas Ugalde.
81	D. Pedro Sánchez Villalba.
82	D. José A. Villelaebetta Deusto.
83	D. Antonio Ramos Ramos.
84	D. Miguel Cambil Cabrera.
85	D. Miguel García Fuentes.
86	D. José Luis Fernández Bergés.
87	D.ª María Teresa Leal Arnaldo.
88	D. Felipe Toledo Ortiz.
89	D.ª María Paz Rull Fernández.
90	D. Francisco Lendines García.
91	D. Maximino Linares Moreno.
92	D. Juan Millán Merino.
93	D.ª María Teresa Olmo y Mombiedro.
94	D. Luis Luque Medel.
95	D. José Ots Feliciano.

Se concede un plazo de treinta días hábiles, contados a partir de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», para que los Facultativos incluidos en la anterior relación soliciten las plazas convocadas a oposición en el «Boletín Oficial del Estado» de 10 de junio de 1967, rectificado en el de 20 de noviembre de 1967; para ello dirigirán instancia al Ilustrísimo señor Subdelegado general de Servicios Sanitarios del Instituto Nacional de Previsión, Alcalá, 56, Madrid, en la que relacionarán por orden de preferencia las plazas que interesen; el número de plazas a pedir por cada uno de los solicitantes deberá ser igual al de número con que figura en la relación de aprobados, ya que en caso de ser menor y no corresponderle ninguna de las plazas solicitadas se pierden todos los derechos que como consecuencia de la oposición se han adquirido al aprobarla.

A dicha instancia se acompañarán los documentos acreditativos de las condiciones de capacidad y demás requisitos exigidos:

I. Certificado de nacimiento, debidamente legalizado.

II. Título de Licenciado o Doctor en Medicina, testimonio notarial del mismo o resguardo de haber abonado los derechos correspondientes a su expedición.

III. Certificación facultativa que acredite aptitud física para el ejercicio del cargo.

IV. Certificación de antecedentes penales.

V. Declaración jurada de no tener impedimento alguno para desempeñar la profesión.

Los que se hallen desempeñando en propiedad plaza del Estado, Provincia o Municipio quedarán exceptuados de presentar los documentos a que se refieren los apartados III, IV y V, pero deberán justificar mediante certificación expedida por el Organismo correspondiente el puesto que desempeñan.

Resuelto el concurso de adjudicación de plazas entre los señores opositores aprobados que las soliciten, se procederá a su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 18 de enero de 1969.—El Delegado general, José Martínez Estrada.

**RESOLUCION de la Delegación General del Instituto Nacional de Previsión por la que se adjudica plaza a los señores opositores aprobados en la especialidad de Dermatología de la Seguridad Social.**

En cumplimiento de lo dispuesto en el apartado j) de la convocatoria del concurso-oposición realizado para cubrir plazas de la especialidad de Dermatología de la Seguridad Social («Boletín Oficial del Estado» de 10 de junio de 1967) y finalizado el plazo de presentación de solicitudes establecido en la Resolución de esta Delegación General publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 20 de noviembre de 1968, por la que se aprueba la propuesta del Tribunal que juzgó la oposición, quedan adjudicadas las plazas convocadas a los Facultativos siguientes: